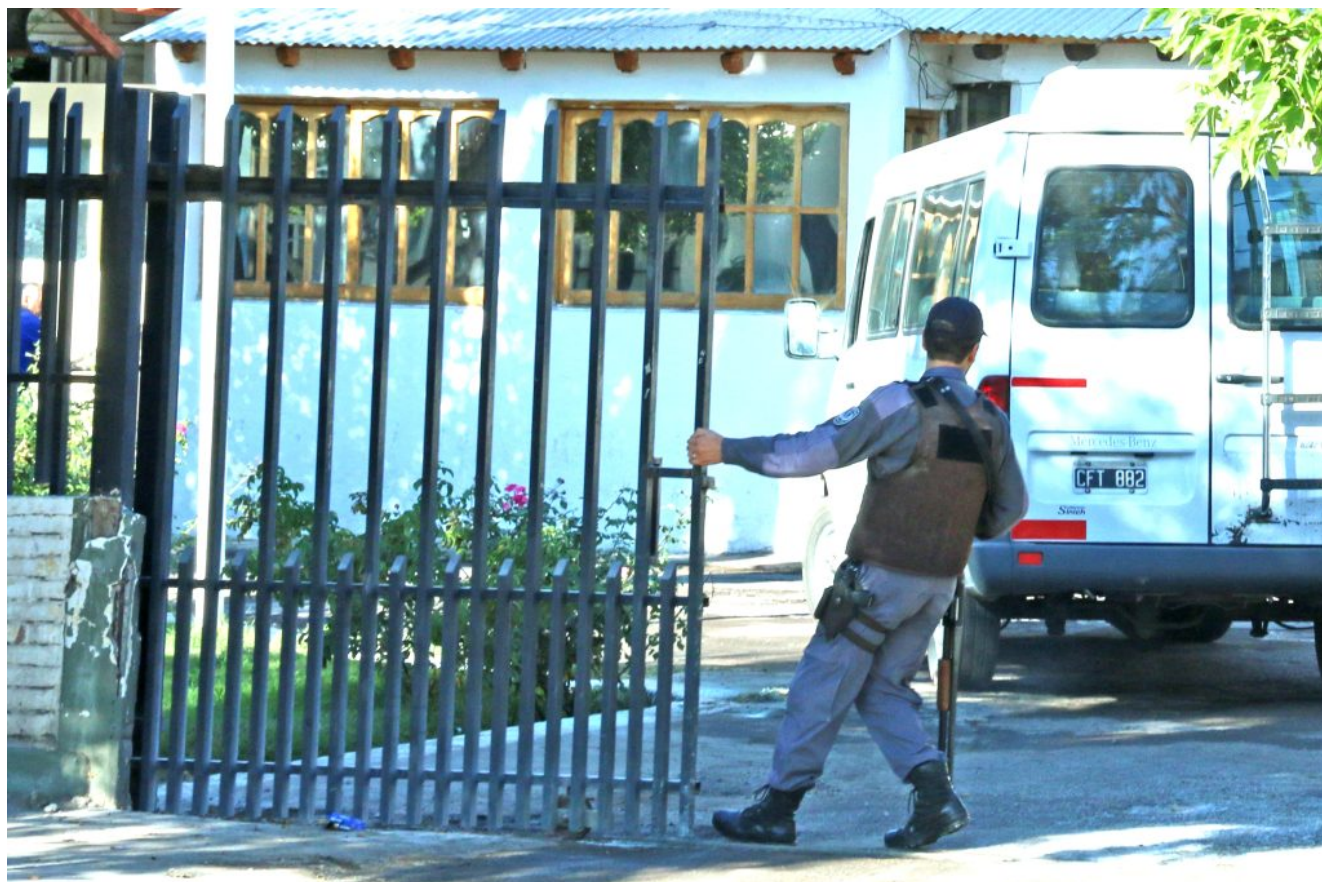


Secuestran celulares a un preso que estafaría desde la cárcel

09/01/2024



Dos teléfonos secuestrados fue el resultado de un allanamiento que la policía realizó en una celda de la penitenciaría local. Según se estima, el interno poseedor de los mismos habría perpetrado estafas con la utilización de dichos aparatos.

Los efectivos de la Policía de Investigaciones, con intervención de la Unidad Fiscal Departamental, Fiscalía de Instrucción N° 1, llevaron a cabo el registro en la celda 10 del pabellón N° 5 de la cárcel de Mitre y La Pampa de nuestra ciudad, donde se encontraba alojado un interno de apellido Ortega.

En ese lugar, los policías hallaron y secuestraron dos

teléfonos Samsung y una batería, elementos que fueron puestos a disposición de la fiscalía.

Se define la discusión por los celulares en las cárceles

El hecho ocurrido en la cárcel local se da en la misma semana en que se definiría la continuidad o no de la autorización para que los internos de las cárceles mendocinas utilicen teléfonos celulares.

El juez Sebastián Sarmiento, diferentes autoridades de la Justicia, el Gobierno, el Servicio Penitenciario y una asociación participaron el lunes pasado de una audiencia para tratar el beneficio que permite que los presos tengan celulares dentro de las cárceles de Mendoza. Algunos se manifestaron en contra y otros a favor de la propuesta, por el momento, el magistrado trabajará esta semana en resolver la situación.

El uso de teléfonos celulares por parte de los presos se autorizó de manera excepcional en 2020 a causa de la pandemia que no permitía las visitas a los internos de las penitenciarias. La última declaración de emergencia del ex presidente Alberto Fernández llegaba hasta el 31 de diciembre de 2023. Por eso ahora se determinará si se continúa con esa modalidad o se les prohíbe a los presos usar celulares.